

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL

5692 *Resolución de la Dirección General de Trabajo por la que se anuncia el depósito de la modificación de los Estatutos del sindicato denominado: "Sindicato de Artistas Líricos de España", en siglas A.L.E. ,con número de depósito 99105939.*

Ha sido admitido el depósito de la modificación de Estatutos de la mencionada asociación al comprobarse que reúne los requisitos previstos en la Ley Orgánica 11/1985, de 2 de agosto, de Libertad Sindical y el Real Decreto 416/2015, de 29 de mayo, sobre depósito de estatutos de las organizaciones sindicales y empresariales (Boletín Oficial del Estado de 20 de junio de 2015).

La solicitud de depósito fue formulada por D. Luis Alberto Cansino Yañez mediante escrito tramitado con el número de entrada 99/2020/002020.

La Asamblea General celebrada el 19 de diciembre de 2020 adoptó el acuerdo de modificar el texto íntegro de los Estatutos de este sindicato, incluida la modificación del domicilio social.

El acta aparece suscrita por D. Luis Cansino, como Secretario General y D.^a Marina Pardo, como Secretaria de Organización y Relaciones con el Afiliado.

Se dispone la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y su exposición en el tablón de anuncios, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

La resolución pone fin a la vía administrativa. Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y solicitar copia del mismo en este Centro Directivo, siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social (Boletín Oficial del Estado de 11 de octubre de 2011).

Madrid, 1 de febrero de 2021.- La Directora General P.D. (Real Decreto 499/2020, de 28 de abril y Orden TMS/1075/2018, de 10 de octubre), el Subdirector General de Relaciones Laborales, Rafael Martínez de la Gándara.

ID: A210006128-1